



CARTA N°

/2013

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord N° 670 con fecha 08 de Abril del presente año, solicitando autorización para realizar una Feria de emprendimiento de los proyectos adjudicados por la gobernación provincial, en el paseo peatonal 21 de Mayo entre las calles Colon y Baquedano, los días 11 al 13 de Abril, a contar de las 10:00 a 18:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra “**Autorizada**” para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- No deberá obstaculizar el ingreso a los locales establecidos.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No debe obstaculizar el libre tránsito del sector.

Sin otro particular , se despide atentamente de Ud.,

ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

661860-